

VII CONGRESO NACIONAL DE PASTORAL PENITENCIARIA

Madrid, 16 – 18 septiembre 2005

MEDIACIÓN Y RECONCILIACIÓN. POR UNA PASTORAL DE JUSTICIA Y LIBERTAD





Madrid, 16 – 18 de septiembre de 2005

MENSAJE FINAL DEL VII CONGRESO DE PASTORAL PENITENCIARIA

Acordándonos de los presos como si nosotros mismos estuviésemos encarcelados con ellos (cf. Heb 13,3), más de 500 personas de las Diócesis de España, acompañados por representantes de las administraciones penitenciarias y de la pastoral penitenciaria católica y ecuménica a nivel internacional, nos hemos reunidos en el VII Congreso Nacional de Pastoral Penitenciaria, animados por la fuerza ilusionante del Espíritu del Señor Jesús que, una vez más, nos impulsa a ser Buena Noticia liberadora para los hombres y mujeres internados en nuestras prisiones.

Somos conscientes de que todo delito provoca un inmenso sufrimiento a la persona que lo padece y abre una herida social necesitada de cura y de cuidado. Igualmente, la persona que lo comete es un ser humano, mediado por circunstancias muchas veces adversas, pero sujeto digno, responsable, siempre perfectible y susceptible de modificar el rumbo de su vida por muchos errores que haya podido cometer.

Nos sentimos convocados para ser en nuestra sociedad un instrumento eficaz de reconciliación y auténtica mediación de paz social y de convivencia segura en libertad.

Por ello, queremos reiterar nuestras convicciones más profundas y queridas para apuntar nuevos caminos preñados de esperanza. Consiguientemente,

PROCLAMAMOS:

- Nuestra Fe en un Dios locamente enamorado de la humanidad, que está profundamente encariñado con la causa de los más vulnerables y que mira con infinita ternura a cuantos sufren en el cuerpo o en el espíritu. Nuestro Dios no sólo no aliena sino que levanta, perdona, anima y dignifica.
- Nuestra confianza en el ser humano, en todo ser humano y en sus inmensas posibilidades de “nacer de nuevo” y de roturar nuevos e inexplorados senderos en la vida. Por eso descubrimos en el “otro” y en el “diferente” no una amenaza o un enemigo, sino un don y una preciosa oportunidad para un encuentro mutuamente personalizador.
- Nuestra certeza de que nuestra sociedad, que anhela legítimamente seguridad, es también abierta, plural, tolerante, democrática, solidaria y capaz de seguir avanzando para alcanzar cotas mucho más altas de justicia en su organización y de paz social en su convivencia.
- Nuestra convicción de que necesitamos el cultivo de una ética de la dignidad personal, de la responsabilidad, del cuidado, de la hospitalidad y de la reconciliación como bases del ordenamiento jurídico y político.

Para ello, invitamos a las instituciones del Estado, al tejido asociativo y a toda la sociedad civil a intentar nuevos caminos que sean menos dolorosos, más eficaces, incluso económicamente menos gravosos, que aquellos transitados en exclusiva de la mano del resentimiento o de la venganza.

Como Iglesia estamos gozosamente dispuestos a asumir nuestra parte de responsabilidad. A través del voluntariado generoso de la Pastoral Penitenciaria, plenamente inserto en la sociedad, abierto al trabajo en red, en continuo esfuerzo de formación y respuesta a los cambios y nuevas necesidades, decididamente

APOSTAMOS

- Por una Justicia auténticamente restaurativa. Que no desoiga el clamor de las víctimas pero que no lo convierta en mera retorsión contra el agresor. Que acoja las necesidades de quienes han soportado los delitos y, al mismo tiempo, tienda la mano a los infractores para que no reincidan y puedan incorporarse socialmente. En definitiva, que sea más dialógica que dialéctica y más reparadora que vindicativa.
- Por la mediación penal comunitaria, como la vía más adecuada para romper la espiral de la violencia y lograr al propio tiempo la responsabilización del infractor respecto al delito cometido y la reparación del daño injustamente a la víctima.
- Por ser una auténtica Pastoral de Justicia y de Libertad, que se afane en el cultivo de las medidas alternativas a la prisión y no “tire la toalla” ante las dificultades que presentan “los más pobres de entre los pobres”. Que sea capaz de prevenir las causas económicas, sociales, educativas, familiares y laborales del delito, que se implique en la defensa de los derechos fundamentales de quienes padecen la exclusión social y de quienes viven privados de libertad y sea auténticamente corresponsable de la plena integración social de quienes ya cumplieron sus condenas.
- Por seguir trabajando para ser una Pastoral de la esperanza desde un acompañamiento comprometido de las personas, respondiendo de manera global, afectiva y efectiva a sus necesidades espirituales, sociales y jurídicas, tanto en tareas de prevención, intervención penitenciaria como de reinserción social.
- Por demandar al legislador y a las instituciones medidas normativas que posibiliten la generalización de los procedimientos mediadores tanto en el ámbito del proceso penal como en el de la propia institución penitenciaria, como forma de minimizar sufrimiento a las partes y alcanzar mayor seguridad y paz social.
- Por solicitar de las autoridades un amplio abanico de medidas que contribuyan a dignificar la situación de colectivos especialmente vulnerables como los enfermos mentales, los discapacitados, los drogodependientes, los extranjeros indocumentados, los gravemente enfermos o las mujeres con cargas familiares y que respondan de manera más humana, dignificante y diversificada a sus particulares necesidades.
- Por continuar abriendo la Pastoral Penitenciaria católica a una normal integración en la vida diocesana y en sus recursos, en continua coordinación con cuantas iniciativas de Iglesia, y aún fuera de ella, se empeñen en humanizar la sociedad en general y los sistemas penal y penitenciario en particular.

Finalmente, agradecidos por el estímulo de la representación del grupo de teatro penitenciario “Yeses”, tenemos la convicción de que “el perdón vencerá al odio y la indulgencia a la venganza”. Con el deseo de que esta auténtica reconciliación sea posible, ponemos nuestros esfuerzos y todo el sufrimiento asociado al mundo del delito en las manos vigorosas de Jesucristo y de Ntra. Sra. De la Merced, nuestra principal intercesora.

Madrid 18 de septiembre de 2005